

Reforma del Estado: facilitan la importación de 314 productos

A partir del DNU de "desburocratización", el Ministerio de Producción pasó al régimen de licencias automáticas a diversos insumos.

11 DE ENERO 2018



El Presidente **Mauricio Macri** **facilitó la importación de 314 productos**, que hasta el momento debían tramitar el régimen de licencias no automáticas. Según explicaron desde el Ministerio de la Producción, se trata de insumos para diversas producciones locales como aluminio, PVC y polipropileno.

A partir de la resolución 5/2018 del Ministerio de Producción, que comanda **Francisco "Pancho" Cabrera**, una serie de productos que hasta ahora tramitaban licencias no automáticas, una medida que implicaba **un permiso especial para poder entrar el producto al país**. Desde ahora, cualquier pedido de importación de este tipo de artículos **tendrá el visto bueno de la Aduana**.

Entre los productos que tendrán un trámite de importación más sencillo se encuentran laminados de acero, aluminio semi elaborado, polipropileno, poliestireno, PVC e hilados de algodón, entre otros. También se incluyen patines para hielo, muebles de bambú, pesas para básculas o filtros electrostáticos porque, consideraron, "por su especificidad y baja demanda no ameritan un trámite en profundidad".

En un comunicado, la cartera de Producción aseveró que los productos que ahora ingresarán al país en un trámite más sencillo "son materiales utilizados por industrias como la automotriz, de electrodomésticos, maquinaria en general y maquinaria agrícola, construcción, envases, juguetes, piezas y partes, imprenta, y tela".

Efectivamente, entre los sectores apuntados por esta medida se encuentra los productores de **estufas, calefactores y sus repuestos, ventiladores, heladeras, aires acondicionados, lavavajillas y licuadoras. Productores textiles y juguetes también tendrán un trámite más rápido para acceder a los insumos.**

La medida es un derivado del mega DNU de 192 artículos para "desburocratizar el Estado", firmado por Macri y todo el gabinete de ministros y que modifica aspectos sustanciales del mercado financiero, la logística, la administración pública y el comercio exterior, entre varios puntos.

Fuente: <http://www.eldestapeweb.com/reforma-del-estado-facilitan-la-importacion-314-productos-n38205>